



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Abril del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.04.2024 13:54:55 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000366-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

DADO CUENTA:

La Resolución Administrativa N° 00229-2022-P-PJ y el Oficio Múltiple N°. 002-2024-P-ETII-CRPA-PJ, de fecha 03 de abril del 2024 remitido por la Secretaria Técnica del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Primero. - Por Resolución Administrativa Nro. 229-2022-P-PJ, la Presidencia del Poder Judicial, designa a los representantes titulares y alternos para la conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial de los Equipos Técnicos Institucionales para la elaboración de las propuestas de protocolo y/o directivas de adecuación normativa requerida para la implementación del Código de Responsabilidad Penal en Adolescentes.

Segundo. - Por Oficio Múltiple de la referencia, la Secretaria Técnica del ETIICRPA-PJ, por especial encargo de la Dra. Janet Tello Gilardi, Jueza Suprema, Representante Alterna del Poder Judicial para el Proyecto Justicia Terapéutica para Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal – Fase II, hace de conocimiento la disposición de la participación de los Magistrados/as miembros de ETII CRPA, entre ellos, la magistrada Fanny Ruth Olascoaga Velarde, representante de la CSJ de Lima Norte, a las reuniones del proyecto Justicia Terapéutica conforme al siguiente detalle:

- **Reunión 1:** 11 de abril del 2024, de 14:30 a 17:00 horas, en el Centro de Comando y Monitoreo de la Producción Jurisdiccional, 4to piso de Palacio Nacional de Justicia.
- **Reunión 2:** 12 de abril del 2024, de 08:00 a 17:00 horas, en el Auditorio "Carlos Zavala", 4to piso de Palacio Nacional de Justicia.

Tercero. – Bajo este contexto y realizadas las coordinaciones con la magistrada **Fanny Ruth Olascoaga Velarde**, quien informa que el día 11 de abril del 2023, tiene audiencias programadas; habiéndolo comunicado a la ETII-CRPA-PJ, refiere que podrá asistir a la reunión 2 convocada para el día 12 de abril del 2024; ello a fin de no afectar el despacho judicial a su cargo.

Cuarto. - Con lo solicitado y atendiendo a que las reuniones convocadas son de interés institucional, siendo necesario realizar todas las acciones que tengan por objeto coadyuvar al mejoramiento de la institución; en uso de las facultades conferidas al suscrito en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, resulta pertinente autorizar la participación de la Magistrada **Fanny Ruth Olascoaga Velarde** a cargo del 3° Juzgado de Familia de Independencia, a la reunión convocada por la ETII-CRPA-PJ para el día 12 de abril del 2024, de manera presencial, en las respectivas horas, sin perjuicio de sus labores jurisdiccionales; adoptándose las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales en el órgano donde labora la magistrada.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR a la Magistrada **Fanny Ruth Olascoaga Velarde** a cargo del 3° Juzgado de Familia de Independencia, a fin de que participe de la reunión 2, convocada por la ETII-CRPA-PJ el día 12 de abril del 2024, detallada en el considerando segundo de la presente resolución.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la Magistrada **María Elisa Zapata Jaén**, a cargo 2° Juzgado de Familia de Independencia, En adición a sus funciones se haga cargo del 3° Juzgado de Familia de Independencia, por el día 12 de abril del 2024

Artículo Tercero: PÓNGASE la presente resolución a conocimiento del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código de Responsabilidad Penal, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo de Familia, de las magistradas, así como de los interesados para los fines correspondientes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

